



El día 13 de junio de 2025 los CCOO ha mantenido una reunión con Miren Dobarán Urrutia, Directora General de la Academia de Policía Vasca y Emergencias, en la que se nos ha trasladado información relativa al quinto proceso conjunto para la selección de agentes de Policía Local y Ertzaintza.

→ Relativo a horarios, pernoctaciones y alimentación:

·El curso dará comienzo el próximo lunes 16 de junio a las 8:00 en Academia de Policía Vasca y Emergencias (Arkaute).

·El acceso a la academia se realizará en transporte colectivo. Ya se pueden realizar las inscripciones para el uso de Mugiarkaute a través de www.mugiarkaute.eus.

·La formación será presencial de lunes a jueves de 8:00 a 16:30 y los viernes de 8:00 a 14:30 durante todo el curso.

·A partir del mes de octubre se pernoctará en la academia, entrando el lunes y saliendo el viernes. Está pernoctación en la academia será obligatoria, teniendo en cuenta en lo posible determinadas situaciones excepcionales relativas a conciliación familiar.

·Se facilitará al alumnado de manera gratuita la alimentación (desayunos, comidas, meriendas, cenas). Si alguien tuviera alguna necesidad especial en la alimentación por condición de salud deberá acreditarlo mediante un informe emitido por osakidetza.

→ Relativo a comportamiento deseable en la academia y uniformidad:

·Se va a establecer un código ético para tratar de que la convivencia, conductas y relaciones entre todas las personas que se encuentren en la academia sean lo más profesionales y respetuosas que sea posible. (Normas generales, normas durante las clases, normas de relación profesorado-alumnado, normas de relación personal de evaluación-alumnado). Este código ético se hará llegar a todos.

·Se actualizarán las normas de convivencia para el alumnado y para el profesorado, para tratar de evitar diferentes situaciones poco afortunadas y malos entendidos que se han dado en anteriores promociones.

·Los alumnos irán uniformados según el cuerpo al que estén accediendo. En esta promoción se dotará de una gorra exactamente igual a todos los alumnos, ya vayan a incorporarse en las diferentes Policías Locales o en la Ertzaintza. Se desea y prevé que, en un futuro, en próximas promociones todo el alumnado pueda ir con una misma uniformidad, pero de momento comienzan por lo comentado sobre la gorra.

→ Novedades:

·Durante la primera semana del curso se incidirá en explicar al alumnado las normas aplicadas en la academia, para evitar malos entendidos posteriores.

·Durante la segunda semana se explicará al alumnado la labor que se realiza en las diferentes áreas y la forma en la que se evaluará el desempeño.

·A lo largo del curso se mantendrán tres encuentros NO EVALUABLES con los alumnos, a modo de guía y para que se expresen de la manera más relajada posible. Se hará un primer encuentro al inicio del curso, otro en mitad del curso y un último encuentro antes del final del curso.

·Se habilitará un espacio físico seguro para la atención del alumnado que así lo solicite si ha tenido algún problema o quisiera comentar alguna situación.

Otros asuntos importantes no relacionados con esta promoción:

·Se pretende que, a partir de 2026, mediante un acuerdo, las Policías Locales de Gipuzkoa puedan realizar las prácticas de tiro en la galería existente en las instalaciones de la Policía Local de Donostia, habilitando instructores para que puedan supervisar estas prácticas en este lugar, sin la necesidad de desplazamiento a Arkaute. Los instructores deberán de ser habilitados en la academia.

·Se aclara que, pese a que muchos ayuntamientos preguntan por esto, en periodos vacacionales de la academia, los alumnos que optan a las diferentes Policías Locales NO pueden trabajar en las calles de sus respectivos municipios hasta que no terminen la academia habiendo aprobado.

·Los aprobados en esta última oposición pero que han quedado fuera de plazas serán inscritos automáticamente en el proceso para la elaboración de una bolsa para cubrir puestos de manera interina (bolsa de interinos); proceso que se va a abrir en breve. Y de cara a 2026 se pretende hacer un proceso para la creación de una amplia bolsa en este sentido.

·Se recuerda que los ayuntamientos deben de facilitar a sus Policías Locales que puedan acudir a las ceremonias de graduación que se hacen en la academia al finalizar las diferentes promociones, cosa que parece que no todos los ayuntamientos hacen.

